



RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información específico sobre manejo económico de Ingresos y Egresos de ETA - Educación Técnica de Adultos San Pedro de Fe y Alegría Potosí. Correspondiente a las gestiones 2014, 2015, 2016 y 2017.

Informe: INF.UAI.DDE-CI.N° 17/19, Como consecuencia del hallazgo de control interno durante el Relevamiento de Información Específico del informe INF.UAI.DDE-RI.N° 09/19, llevada adelante por la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, se llevó a cabo el examen de Control Interno emergente del Relevamiento de Información específico sobre manejo económico de Ingresos y Egresos de ETA - Educación Técnica de Adultos San Pedro de Fe y Alegría Potosí.

Objetivo del examen.

El objetivo del presente trabajo es expresar y poner en conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Dirección Departamental de Educación Potosí, las observaciones de control interno emergentes de los resultados del "Relevamiento de información Específico sobre manejo económico de Ingresos y Egresos de ETA - Educación Técnica de Adultos San Pedro de Fe y Alegría Potosí, en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental – NAG 217.03 emitido por la Contraloría General del Estado.

Resultados del examen:

Como resultado de nuestra evaluación, para una mejor comprensión se han establecido aspecto de hallazgo de control interno encontrado y cuya recomendación está orientado a fortalecer, a continuación se presenta:

- H.1. INEXISTENCIA DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE ADULTOS - ETA. SAN PEDRO DE FE Y ALEGRÍA POTOSÍ.
- H.2. NO SE VALIDAN LOS INFORMES ECONÓMICOS DE INGRESOS Y EGRESOS.
- H.3. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS.
- H.4. FALTA ACTUALIZAR EN EL SISTEMA DE REGISTRO DOCENTE ADMINISTRATIVO - RDA.
- H.5. FALTA ADJUNTAR ALGUNOS DOCUMENTOS A LOS FILES DEL PERSONAL.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión y excepto por los hallazgos de control interno expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, cumplió relativamente con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, tanto el proceso de implantación sobre la evaluación de control interno administrativo de la Unidad Educativa de ETA - Educación Técnica de Adultos San Pedro, de Fe y Alegría Potosí. Habiéndose establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

Potosí, septiembre de 2019

